RESOLUCIÓN D Nº 741/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 403179".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de noviembre de 2021.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 6.672/2021.
- La Resolución CD Nº 1458/2021/012.
- El Memorándum DIEM Nº 039/21 de fecha 08/10/2021.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2021, para la "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 403179".
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 01/11/2021.
- La Resolución D Nº 723/2021 de fecha 01 de noviembre de 2021.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 04 de noviembre del 2021.
- La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA."*

La Ley Nº 6.672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021".

La Resolución CD Nº 1458/2021/012 de fecha 25 de febrero de 2021, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2021".

Que, vía Memorándum DIEM Nº 039/21 de fecha 08/10/2021, de la Dirección del Dpto. de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica (DIEM) de la FIUNA, se remite las especificaciones técnicas para la adquisición de equipos varios para la adecuación de laboratorios, salas de clases, etc.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 01/11/2021, se presentaron 4 (cuatro) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 723/2021 de fecha 01 de noviembre de 2021, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: el Prof. Dr. Ing. Raúl Gregor Recalde, la C.P. Lincy Villalba Giménez y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 04 de noviembre, se ha recomendado, adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2021 para la "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 403179" a la firma: AMARILLA SERVICE de Oscar Adolfo Amarilla Matto, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos correspondientes y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

RESOLUCIÓN D Nº 741/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 403179".

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Adjudicar** parcialmente el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2021 para la "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 403179", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la firma "AMARILLA SERVICE de Oscar Adolfo Amarilla Matto", por un monto total de Gs. 164.792.000.- (Guaraníes ciento sesenta y cuatro millones setecientos noventa y dos mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Acondicionador de Aire de 36000 BTU, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	20	Tokio	CHINA	8.239.600	164.792.000
MONTO TOTAL								**164.792.000**

Art. 2º) **Designar** la Administración del Contrato a la Dirección del Dpto. de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica (DIEM) de la FIUNA.

Art. 3º) **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección del Dpto. de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica (DIEM) de la FIUNA, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 4º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

DA/MCA/pmf